



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

NOTIFICA a las partes dentro del proceso disciplinario Radicación No. **76-001-11-02-000-2015-01712-00** adelantado en contra del doctor **DIEGO EIMAR GIRON VANDERHUCK** en su condición de FISCAL 137 SECCIONAL DE FLORIDA - VALLE, la **SENTENCIA** aprobada en Acta No. 115 B del 2 de agosto de 2023, siendo Magistrado Ponente el Dr. **LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO**, mediante la cual la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, lo absolvió de los cargos endilgados.

IGUALMENTE, SE LES INFORMA QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO Y LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2023, EDICTOS MES DE OCTUBRE.

Para que sirva de notificación a los sujetos procesales que no lo hicieron personalmente del contenido de la providencia, se fija el presente EDICTO, también en lugar visible de la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL del Valle del Cauca, por el término de TRES (3) DIAS HÁBILES, **HOY NUEVE (9) DE OCTUBRE DE 2023, SIENDO LAS 08:00 DE LA MAÑANA.**

GERMAIN ORDÓÑEZ ORDOÑEZ.
Secretario de la Comisión Seccional.

DESFIJACION: Hoy ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2023, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal.



GERMAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ.
Secretario de la Comisión Seccional.

*Carrera 4ª No. 12-04 Palacio Nacional - Teléfonos (92) 8980800, Ext. 8105-06-07
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia
ssdisvalle@cendaj.ramajudicial.gov.co*